

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

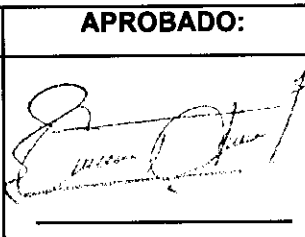
Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	016 012 2022	9583	9171
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2022-1904-MEM	6869	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1721075479 MORILLO CHAMORRO DIANA CAROLINA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: MORILLO CHAMORRO DIANA CAROLINA.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 08 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA ASISTIR A AUDIENCIAS.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/12/2022	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148	MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		016	012	2022	9583 9171
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2022-1904-MEM		6869	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1721075479	MORILLO CHAMORRO DIANA CAROLINA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/12/2022	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	013 012 2022		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000				9171 9171
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2022-1904-MEM	6869
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	1721075479 MORILLO CHAMORRO DIANA CAROLINA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: MORILLO CHAMORRO DIANA CAROLINA - PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 08 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA ASISTIR A AUDIENCIAS.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/12/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 09-DM-DAJ-2022				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 07/11/2022			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: DIANA CAROLINA MORILLO CHAMORRO				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL-GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
08/11/2022		11H00		11/11/2022		19H00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS Y DIANA CAROLINA MORILLO CHAMORRO							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: En cumplimiento a la providencia emitida el 20 de octubre del 2022, dentro de la causa Nro. 09333-2022-01185 en la que se señala audiencia para el 10 de noviembre de 2022 a las 10h00, de igual manera mediante providencia de 26 de octubre del 2022, la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar convoca audiencia para el 10 de noviembre del 2022 a las 14h30 dentro del proceso Nro. 09572-2022-03499, además se mantendrá una reunión con la Secretaria de Derechos Humanos a fin de realizar una reunión para tratar los temas de violencia de Genero que tiene conocimiento el Ministerio del Deporte, en efecto es necesario el traslado a la ciudad de Guayaquil con anticipación con la finalidad de mantener de igual manera una reunión con los abogados de la Procuraduría General del Estado y de la Coordinación Zonal 8, así como realizar acciones legales atinentes al tema expuesto.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO -GUAYAQUIL	08/11/2022	11H00	08/11/2022	19H00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL- QUITO	11/11/2022	11H00	11/11/2022	19H00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							

DIRECCIÓN FINANCIERA	Ministerio del Deporte
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
ANEXOS: 12/10/2022 + 12/10/2022	
NOMBRE: [Firma]	
RECIBIDO POR: [Firma]	



Ministerio del Deporte

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 2202657958
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
Nombre: DIANA CAROLINA MORILLO CHAMORRO Cargo: ASISTENTE DE ASESORIA JURÍDICA C.I.: 1721075479		Nombre: Mgs. PAOLA ISABEL CAJO MONTESDEOCA Cargo: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA	
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.	
Nombre: Mgs. CARLOS EFRAÍN CAICEDO VALLADARES Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero			



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 09-DM-DAJ-2022	FECHA INFORME: (dd-mmm-aaaa) 14/11/2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: DIANA CAROLINA MORILLO	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL-GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS Y DIANA CAROLINA MORILLO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
08 DE NOVIEMBRE DEL 2022 11:00 am.- Salida en vehículo institucional desde de Quito hacia la ciudad de Guayaquil a fin de realizar las diligencias necesarias dentro de las causas Nro. 09333-2022-01185, 09572-2022-03499. 19:00 pm.- Llegada a la ciudad de Guayaquil.	
09 DE NOVIEMBRE DEL 2022. 07:00 am.- Traslado a la Coordinación Zonal 8 a fin de mantener una reunión con los abogados. 08:00 am.- Llegada a la Coordinación Zonal 8 donde se mantiene una reunión con el abogado designado a fin de coordinar estrategias para la defensa institucional dentro de las causas Nro. 09333-2022-01185, 09572-2022-03499. 10:00 pm. – Traslado a la Procuraduría General del Estado a fin de mantener una reunión. 11:30 pm.- Llegada a la Procuraduría General del Estado donde se mantiene una reunión con el abogado designado a fin de coordinar estrategias para la defensa institucional dentro de la causa Nro. 09333-2022-01185. 13:00 pm. – Traslado a la Coordinación Zonal 8 a fin de coordinar una reunión con los funcionario de la Secretaría de Derechos Humanos para revisión y avance de los casos de violencia de Género.. 15:30 pm.- Reunión con los funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos donde se trató temas de los casos de violencia de Género las mismas que deben ser dadas un seguimiento oportuno. 17h00 pm Conexión de manera telemática a la audiencia convocada dentro de la causa Nro. 1772120091279 por peculado la misma que se encuentra sustanciando la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia donde se lee la sentencia la misma que declara el abandono del recurso de apelación y el recurso de nulidad y se declara la culpabilidad de los procesados Raúl Enrique Carrión se les impone una pena privativa de 8 años.. 18h30 pm Fin de la Jornada Laboral.	
10 DE NOVIEMBRE DEL 2022. 07:00 am Traslado a la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Samborondón provincia del Guayas. 9:00: pm Llegada a la Unidad Judicial Multicompetente donde se verifica la sala y se mantiene una reunión con los abogados de la Procuraduría General del estado a fin de coordinar estrategias para la defensa dentro del proceso Nro. 09333-2022-01185 10h00: pm Audiencia dentro del proceso Nro. 09333-2022-01185 en donde se expone de manera oral la defensa técnica jurídica en defensa de los intereses institucionales del Ministerio del Deporte se suspende la audiencia para el 14 de noviembre del 2022 a fin de leer la sentencia. 12h00: pm Traslado a la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar. 13h30 pm Llegada a la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar donde se verifica la sala para la realización de la audiencia. 14h30 pm Audiencia dentro del proceso Nro. 09572-2022-03499 donde se instala sin embargo se da lectura del escrito ingresado por la parte accionante donde solicita el diferimiento por cuanto no puede asistir en el día y hora convocado	



15:30 pm.- Almuerzo.

16:00 pm.- Traslado a la Coordinación Zonal 8 a fin de mantener una reunión con los abogados.

16:30 pm.- Reunión con la Coordinación Zonal 8 donde se mantiene una reunión con el abogado designado a fin de coordinar estrategias para la defensa institucional dentro de la causa Nro. 09286-2022-03784.

18:00 pm.- Finalización de la Jornada Laboral.

11 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

07:00 am.- Traslado a la Unidad Judicial Norte 2 Penal Con Sede en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a fin de verificar la sala donde se realizará la audiencia dentro del proceso 09286-2022-03784.

08:00 am.- Llegada a la Unidad Judicial Norte 2 Penal Con Sede en el Cantón Guayaquil, se verifica la sala.

09h00 am.- Audiencia dentro del proceso 09286-2022-03784 donde se declara FALLIDA por cuanto no compareció el accionante ALCIVAR PALLARES LUIS ALBERTO.

10:00 am.- Traslado a la Coordinación Zonal 8.

11:30 am.- Llegada a la Coordinación Zonal 8 donde se hace oficina para despachar quipux, de igual manera se mantiene una reunión con los abogados a fin de coordinar estrategias dentro de las causas de la Federación Deportiva de Fútbol

13h00 pm.- Almuerzo.

14h00 pm.- Regreso a la Coordinación Zonal 8 donde se realiza una revisión del impulso de las causas que se encuentran en dicha coordinación.

17h00 pm.- Fin de la Jornada Laboral.

12 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

08h00 am salida de la ciudad de Guayaquil.

16h00 am llegada a la ciudad de Quito.

E	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	08/11/2022	12/11/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	11H00	16H00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO -GUAYAQUIL	08/11/2022	11H00	08/11/2022	19H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL- QUITO	12/11/2022	08H00	12/11/2022	16H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

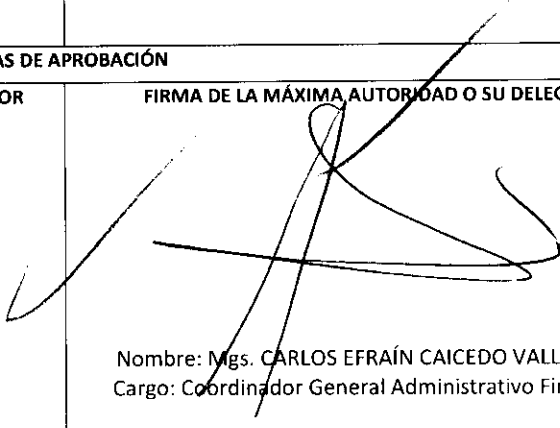
OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA



Ministerio del Deporte
República de Colombia

Ministerio del Deporte

 Nombre: DIANA CAROLINA MORILLO CHAMORRO Cargo: ASISTENTE DE ASESORÍA JURÍDICA C.I.: 1721075479	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  Nombre: Mgs. PAOLA ISABEL CAJO MONTESDEOCA Cargo: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO  Nombre: Mgs. CARLOS EFRAÍN CAICEDO VALLADARES Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero

Memorando Nro. MD-DAJ-2022-1182-MEM

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de vehículo Institucional para la ciudad de Guayaquil.

De mi consideración:

La Dirección de Asesoría Jurídica, dentro de sus atribuciones y Responsabilidades, conforme constan en el Estatuto Orgánico Funcional de la Secretaría del Deporte, hoy Ministerio del Deporte, consta la de patrocinar al Ministerio del Deporte en los procesos Judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado.

En este sentido, es necesario el traslado del Dr. Williams Cuesta Lucas y la abogada Diana Carolina Morillo de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, para comparecer a las siguientes audiencias y reuniones:

- **UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS**

Acción de Protección Nro. 09333-2022-01185
Audiencia Pública: 10 de noviembre del 2022 a las 10h00.

- **UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR- GYE SUR**

Acción de Protección: 09572-2022-03499.
Audiencia Pública: 10 de noviembre a las 14h30.

Con esta finalidad los mencionados profesionales, deberán trasladarse a la ciudad de Guayaquil, con anticipación a fin de que mantengan una reunión con los abogados de la Coordinación Zonal 8 y los abogados designados de la Procuraduría General del Estado para definir estrategias que permitan una defensa técnica en beneficio de la institución.

De igual manera deberán mantener una reunión con los abogados de la Coordinación Zonal 8, el día 09 de noviembre del 2022, a fin de coordinar estrategias en cuanto a los casos de víctimas de violencia de género que tiene conocimiento el Ministerio del Deporte, una vez mantenida dicha reunión deberá coordinar con la Secretaría de Derechos Humanos a fin de que dicha secretaria en el ámbito de sus competencias ponga en marcha un sistema especializado de protección integral a las víctimas como atención, apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, comunicación periódica y otros servicios que puedan crearse en tales circunstancias.

Memorando Nro. MD-DAJ-2022-1182-MEM

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2022

Es importante señalar que la defensa técnica comprende reuniones presenciales con anterioridad al señalamiento, imposible de realizarlas por medios telemáticos, por cuanto al existir diferentes posiciones, requieren orientación jurídica para definir las posturas de ambas partes, con el fin de que se garantice plenamente el derecho a la defensa, al debido proceso y a la seguridad jurídica de la institución.

Además de concurrir a la reunión señalada en líneas anteriores, los servidores públicos deberán acudir al Organismo judicial respectivo, para revisar de manera integral todo el expediente, el mismo que no puede ser revisado de forma digital por cuanto el sistema eSATJE no refleja los escritos y anexos presentados dentro de las causas, obligando a los profesionales del derecho, realizar una revisión física del expediente de las últimas actuaciones presentadas por parte del actor en contraposición al acto del juez o del secretario y del Ministerio del Deporte.

Es importante mencionar que mediante providencia emitida el 20 de octubre del 2022, por la UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS, señala audiencia dentro del proceso Nro. 09333-2022-01185, para el día 10 de noviembre del 2022 a las 10h00, de igual manera la UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR- GYE SUR dentro de la causa Nro. 09572-2022-03499 señala audiencia para el 10 de noviembre del 2022 a las 14h30, conforme consta en la providencia emitida el 26 de octubre del 2022, por lo que se requiere contar con el tiempo oportuno, por lo cual AUTORIZO el traslado del Dr. Williams Cuesta Lucas y la Abogada Diana Carolina Morillo (comisión de servicios), a fin de que cumpla con las diligencias señaladas en líneas anteriores y así garantizar una adecuada defensa técnica jurídica de la Institución.

Cabe mencionar que se deja insubsistente los memorandos MD-DAJ-2022-1179-MEM y MD-DAJ-2022-1180-MEM de fecha 07 de noviembre del 2022, mediante los cuales se solicitó pasajes aéreos en virtud de que mediante correo electrónico emitido por la Dirección Administrativa Financiera señala: "(...)Me permito informar que por el momento no podemos atenderle su requerimiento solicitado mediante memorando MD-DAJ-2022-1180-MEM, en virtud que al momento ya no contamos con los recursos, tan pronto contemos con el nuevo proceso de contratación para el año 2022 y 2023, con gusto podremos adquirir los tickets(...)"

Por lo expuesto, solicito se disponga a quien corresponda, realice el trámite pertinente para la salida de un vehículo institucional con el fin de que se traslade al Dr. Williams Ramiro Cuesta Lucas y a la abogada Diana Carolina Morillo Chamorro, servidores públicos de la Dirección de Asesoría Jurídica al mencionado lugar, y garantizar la presencia en territorio; por lo tanto se requiere que sea en el siguiente horario:

Salida: Quito-Guayaquil, martes 08 de noviembre de 2022, a las 11h00.am.

Memorando Nro. MD-DAJ-2022-1182-MEM

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2022

Retorno: Guayaquil -Quito, viernes 11 de noviembre del 2022, a las 19h00 pm.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

dm



**PAOLA ISABEL
CAJO
MONTESDEOCA**



Memorando Nro. MD-DAJ-2022-1201-MEM

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance al memorando Nro. MD-DAJ-2022-1182-MEM-Solicitud de
vehículo Institucional para la ciudad de Guayaquil.

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. MD-DAJ-2022-1182-MEM, de fecha 07 de noviembre de 2022, suscrito por la Mgs. Paola Cajo Montesdeoca, Directora de Asesoría Jurídica, en el cual se solicitó: " (...) *se disponga a quien corresponda, realice el trámite pertinente para la salida de un vehículo institucional con el fin de que se traslade al Dr. Williams Ramiro Cuesta Lucas y a la abogada Diana Carolina Morillo Chamorro, servidores públicos de la Dirección de Asesoría Jurídica al mencionado lugar, y garantizar la presencia en territorio; por lo tanto se requiere que sea en el siguiente horario:*

Salida: Quito–Guayaquil, martes 08 de noviembre de 2022, a las 11h00.am.

Retorno: Guayaquil -Quito, viernes 11 de noviembre del 2022, a las 19h00 pm."

En virtud de lo expuesto, me permito mencionar que la UNIDAD JUDICIAL NORTE 2 PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, señala audiencia dentro del proceso Nro. 09286-2022-03784, para el día 11 de noviembre del 2022 a las 09h00, además de realizar la coordinación de próximas audiencias del mismo tenor y valor, por lo cual **AUTORIZO** se extienda la comisión de servicios del Dr. Williams Cuesta Lucas y la Abogada Diana Carolina Morillo a fin de que cumplan con la diligencia señalada en líneas anteriores y así garantizar la presencia en territorio para una adecuada defensa técnica jurídica de la Institución; por lo tanto se requiere que sea en el siguiente horario:

Retorno: Guayaquil –Quito, sábado 12 de noviembre de 2022, a las 8h00 am

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MD-DAJ-2022-1201-MEM

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Sra. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

gu



**PAOLA ISABEL
CAJO
MONTESDEOCA**





Ministerio del Deporte

SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN									
FACTURAS DE HOSPEDAJE									
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura válida hasta	***Presentación de Factura validada en el sistema SRI		
							SI	NO	
1	12/11/2022	HOTEL SAVOY	001-001-000016823	1101615092001	140	25/03/2023	X		
TOTAL					140				
FACTURAS DE ALIMENTACIÓN									
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura válida hasta	***Presentación de Factura validada en el sistema SRI		
							SI	NO	
1	08/11/2022	MINI MARKET ADRIANITA	001-001-000005019	0930907399001	21	17/02/2023	X		
	09/11/2022	HOLGUIN SANCHEZ FATIMA GLORIA	003-001-000006743	093437574001	6	06/12/2022	X		
	09/11/2022	MINI MARKET ADRIANITA	001-001-000005011	0917454806001	15	17/02/2023	X		
	10/11/2022	PARAISO PERSA - PEDRAM-HOSSEINI	001-001-000001957	1718720484001	6.50	16/08/2023	X		
	10/11/2022	MINI MARKET EL SIR	002-001-000000047	0930907399001	15	20/05/2023	X		
	11/11/2022	MINI MARKET EL SIR	002-001-000000046	0930907399001	21	20/05/2023	X		
TOTAL					84.5				
AS DE MOVILIZACIÓN									
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura válida hasta	***Presentación de Factura validada en el sistema SRI		
							SI	NO	
TOTAL									

*** Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

*** Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gov.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato

Elaborado por:

[Signature]

Nombre: **DIANA CAROLINA MORILLO**

C.I.:1721075479

Hotel SAVOY
JIMÉNEZ SOTO SEGUNDO LISANDRO
R.U.C.: 1101615092001

Direc.: Boyacá 923 y Víctor Manuel Rendón
Telf.: (04)2308296 * Guayaquil - Ecuador

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN PARA EMPRENDEDORES RIMPE

FACTURA
SERIE 001-001-00
0016823
AUT. S.R.I. 1129707436

Documento Categorizado: No

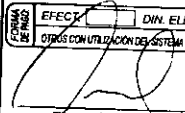
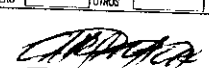
Lugar y Fecha de Emisión: Guayaquil 12-11-2022

Señor (es): Zaida Morillo

R.U.C./C.I.: 1721675479

Teléfono: _____

Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
4	Diás de hospedaje del 8-9-10-11 de Noviembre del 2022	31.25	125.00
110161509 Segundo Jimenez Soto Boyaca 923 y V. M. Rendón Guayaquil			
Son: <u>Ciento Cuarenta con 00/100</u> dólares		SUB-TOTAL	125.00
☒ EFECT. ☐ DIN. ELECT. ☐ TARJ. DE CRÉD. DÉB. ☐ OTROS CON UTILIZACIÓN DE SISTEMA FINANCIERO ☐ OTROS		I.V.A. 0%	
 Firma Autorizada		I.V.A. 12%	15.00
 Recibí Conforme		TOTAL US\$	140.00

Suquilingda Mendes José Manuel "Imprenta ERIKA" R.U.C. 1101638292001 • AUT. 7213
Dir.: J. Mascote 1416-A y C. Balón • Col.: 0963184111 - 0967448593 4 Bts. 100x2 • Num. Del: 16451 - Al: 16850
F. Emisión: 25/Marzo/2022 • F. Caducidad: 25/Marzo/2023 • ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR



 > Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1101615092001

Autorización

1129707436

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000016823

Fecha emisión

12/11/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

JIMENEZ SOTO SEGUNDO LISANDRO

HOTEL SAVOY

BOYACA 923 Y VICTOR MANUEL RENDON

BOYACA 923 Y VICTOR MANUEL RENDON

2023-03-25

7213



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Ramirez León Maritza Yolanda
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDA
DE ABARRUTES - VENTAS AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

AUT. S.R.I.: 1129525896
Fecha de Aut.: : 17/Febrero/2022,

SERIE 001-001-00

0005019

CONTRIBUYENTE Régimen RIMPE

DIA	MES	AÑO
00	11	2022

Cliente: Diana Morillo

R.U.C./C.I.: 1721075479

Telf.:

Dirección: En. Te

[illegible]

QUIMI CAMPUZANO TERESA ANGÉLICA * IMP. GRAFILEO * Telf.: 0981324959
RUC.: 0925249690001 AUT. # 9236 / 10 BL. DE 50X2 DEL (4601 - 5100)
CADUCA. 17/Febrero/2023

TOTAL \$ 21.00

Original: ADQUIRENTE * Cópia: EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
0917454506001

Autorización
1129525896

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000005019

Fecha emisión
17/02/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

RAMIREZ LEON MARITZA YOLANDA

MINI MARKET ADRIANITA

VELEZ 1113 Y AV. QUITO - MACHALA

VELEZ 1113 Y AV. QUITO - MACHALA

Otro

2023-02-17

9236



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

FACTURA
Serie-003-001-

Nº 000006743

Email: faty_holguin@hotmail.com * Guayaquil - Ecuador

Aut. S.R.I. 1129149409

Fecha de Autorización: 06 / 12 / 2021

CONTRIBUYENTE REGIMEN DE MICROEMPRESA

R.U.C. 0919437574001

FECHA:

03/11/2022

CLIENTE:

DIANA MORILLO

RUC:

172107597

DIRECCION:

QUITZ

TELF.:

FORMA DE PAGO

~~SON:~~

Sub - Total \$

EFFECTIVE

DINERO ELECTRONICO

TARJETA DE CREDITO / DEBITO

01402

Firma Autorizada

Recibi Conforme

I.V.A. 0%

I.V.A.	%
--------	---

TOTAL \$

LG CX

José Luis Mosquera Viejo (Imp. EXITO - Telf.: 2571607 - Telefax: 2573945)
R.U.C. 0915455810001 • Aut 13671 • 6 B. (100%) del 0006351 al 0006950
Impreso: 06 / DICIEMBRE / 2021 • VALIDO HASTA: 06 / DICIEMBRE / 2022

Original: ADQUIRIENTE
Copia: EMISOR



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0919437574001

Autorización
1129149409

Tipo documento
Factura

Número documento
003-001-000006743

Fecha emisión
09/11/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

HOLGUIN SANCHEZ FATIMA GLORIA

SAMANES II SOL 113

SAMANES II SOL 113

2022-12-06

13671



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Ramirez León Maritza Yolanda
VENIA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDA
DE ABARROTES - VENTAS AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Fecha de Aut.: : 17/Febrero/2022

9	11	2022
---	----	------

Dirección: Quito

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

TOTAL \$	15.00
----------	-------

Original: ADQUIRENTE * Cópia: EMISOR



 > Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0917454506001

Autorización

1129525896

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000005011

Fecha emisión

17/02/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Código de autorización		Código de autorización	
RAMIREZ LEON MARITZA YOLANDA		MINI MARKET ADRIANITA	
Código de autorización		Código de autorización	
VELEZ 1113 Y AV. QUITO - MACHALA		VELEZ 1113 Y AV. QUITO - MACHALA	
Código de autorización		Código de autorización	
Otro		2023-02-17	
		9236	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Dir.: Av. Malecón Simón Bolívar e/ Olmedo y Colón
Edif. Mercado del Río - Local 5 - Cel.: 099 2015568
E-mail: pedram.hosseini71@yahoo.co.uk
Guayaquil - Ecuador

"Contribuyente Régimen RIMPE"

Teléfono:

LEON VARGARA MARGARITA GRACIELA - IMPRESOS LEON - Telf.: 2417202 - RUC.: 0904197753001 - Aut. # 1109 - IBL 100x2 del 001901 - 002000
Fecha de Autorización: 18/08/2022 - Válido para su emisión hasta 18/08/2023 / ORIGINAL: Adquirente - COPIA: Emisor



Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1718220484001	1130366579
Tipo documento	Número documento
Factura	001-001-000001957
Fecha emisión	
10/11/2022	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

HOSSEINI PEDRAM	PARAISO PERSA- PEDRAM HOSSEINI
MALECON SIMON BOLIVAR 100 MERCAD Y COLON	MALECON SIMON BOLIVAR 100 MERCAD Y COLON
2023-08-18	1109

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Email: kevin_tumbaco.7@hotmail.com • Guayaquil - Ecuador

FACTURA

Nº. 002-001-0000000047

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR-RÉGIMEN RIMPE"

DIA	MES	AÑO
10	11	2022

Telf:

Guía de Remisión:

Son:..... dolares		Sub-Total 12 %	\$
Efectivo ☐ _____ Transferencia ☐ _____		Sub-Total 0%	\$
Dinero Electrónico ☐ _____ Cheque ☐ _____		Descuento	\$
Tarjeta de Crédito/Debito ☐ _____ Otros _____		SUB-TOTAL	\$
		IVA 12 %	\$ 1
Firma Autorizada	Recibi Conforme	Valor Total	\$ 15.00

Acosta Piña Mercy • RUC. 0907450803001 • AUTORIZ. 1655 • 1BL. 100X2 • No. 000000001 - 000000100 • 20/MAYO/2022
Caduca 20/MAYO/2023 •  6013374 / 0994559633 Original: Adquirente - Copia: Emisor

Validez de comprobantes físicos

RUC
0930907399001

Autorización
1129964166

Tipo documento
Factura

Número documento
002-001-000000047

Fecha emisión
10/11/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

TUMBACO VELEZ KEVIN ANTONIO

MINI MARKET EL SIR

M 515 Y 42AVA Y CALLEJON 43

VELEZ 710 Y RUMICHACA

2023-05-20

1655



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Dirección.: Velez • N°. 710 y Rumichaca • Cel.: 099 767 2897

Email: kevin_tumbaco.7@hotmail.com • Guayaquil - Ecuador

FACTURA

Nº 002-001-000000046

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE"

DIA	MES	ANO
11	11	2022

Telf:

Guía de Remisión:

Alimentación

Sub-Total 12 %	S
----------------	---

Sub-Total	0%	S
-----------	----	---

Descuento	S
-----------	---

SUB-TOTAL	\$
-----------	----

I.V.A. 12 %	S
-------------	---

Valor Total	S
-------------	---

Firma Autorizada

Recibí Conforme

Acosta Piña Mercy • RUC. 0907450803001 • AUTORIZ 1655 • 1BL 100X2 • No. 000000001 - 000000100 • 20/MAYO/2022
Caduca 20/MAYO/2023 •  6013374 / 0994559633 Original: Adquirente - Copia: Emisor



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0930907399001

Autorización
1129964166

Tipo documento
Factura

Número documento
002-001-000000046

Fecha emisión
11/11/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

TUMBACO VELEZ KEVIN ANTONIO

MINI MARKET EL SIR

M 515 Y 42AVA Y CALLEJON 43

VELEZ 710 Y RUMICHACA

2023-05-20

1655

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



N° SOLICITUD

09-DM-DAJ-2022

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

NUMERO DE CEDULA

Morillo Chamorro Diana Carolina

1721075479

DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACIÓN A LA QUE PERTENECE

UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

Dirección de Asesoría Jurídica

[illegible]

